

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

La Cronica Meridional

Se suscribe en la Ad-
ministracion, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
á 5 de la tarde.
Anuncios á 10 céntos.
de pta. línea en la 4.^a
plana y 25 en la 3.^a

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Jueves 16 de Abril de 1891.

NUMERO SUPLENTO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 CENTIMOS 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7

EN HONOR DE PERAL.

Dijimos en nuestro último número que habíamos recibido un atento B. L. M. de la Junta directiva de la Comisión organizadora en la suscripción nacional para la construcción de un submarino sistema Peral, bajo la dirección de su ilustre inventor, solicitando nuestro modesto concurso y remitiéndonos el manifiesto y la circular publicadas en Talavera de la Reina por los mas entusiastas administradores del sabio marino español.

Hé aquí ambos documentos:

TALAVERA DE LA REINA

A TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA.

La voz de un solo hombre inspirada en el sentimiento de la libertad, repercute á principios del siglo por todos los ámbitos de la patria; conmueve las fibras entusiastas de esta hidalga y valerosa tierra y ante los inmortales rasgos de heroísmo que despierta, logra tras de inmarcesibles laureos, que el extranjero huya á la desbandada para ocultar su vergüenza y su derrota y que España escriba en el libro de su grandiosa historia una de las páginas más brillantes, la epopeya de su independencia.

Hoy es la voz de un pueblo, orgulloso de su raza y de sus timbres, la que se levanta, inspirada en otro nobilísimo sentimiento; el de la gratitud.

Talavera de la Reina, ha tenido la honra de ser visitada por el egregio ex-marino D. Isaac Peral á quien ha recibido con indescriptible entusiasmo y le ha llamado su hijo adoptivo; ha sorprendido en su mirada, la llama inextinguible del genio; ha observado en su semblante las huellas indecibles del estudio que no cesa, del insomnio que aniquila, de la lucha que mata; no ha oído de sus labios una protesta, ni una queja, ni la más leve censura; le ha visto resignado ante la desgracia... ó ante la injusticia, examinar solícito las condiciones del caudaloso Tajo, con el fin de utilizar las aguas á particulares empresas, único objeto de su visita y ha admirado su talento y su modestia, solo comparables con su acendrado amor patrio, y Talavera de la Reina impresionada hondamente ante las condiciones superiores y dotes extraordinarias de ese coloso de la ciencia, haciéndose solidaria del infortunio para mitigarle y de la esperanza para trocarla en realidad, ansiosa, tanto más cuanto que dado el superior carácter, del eminente sabio, se ha resistido tenazmente á este pensamiento, se dirige al magnánimo pueblo español manifestándole:

«Si no prestas al ilustrado ex-marino todos, absolutamente todos los recursos necesarios para que realice y perfeccione su invento; si le abandonas á su propia suerte y permites que se disipen como el humo tantos trabajos y constancia tanta; si consientes que nación extranjera quizá logre por tentadoras promesas nos arrebatte su gloria... entonces tú, que brindastes al errante genovés brazos y tesoros, cometierais contra uno de tus hijos la mayor de las injusticias.»

Españoles: no permanezcamos indiferentes á cuanto pueda contribuir al engrandecimiento y á la prosperidad de la patria; faltaría al cumplimiento de un imperioso deber, que nos exigen por un lado nuestras venerandas tradiciones históricas, la memoria de preclaros ingenios que nos legaron nombre imperecedero; por otro, nuestro decoro, nuestra dignidad, nuestra honra nacional.

Elegid en todos los pueblos comisiones que tengan representantes en las capitales y estas en Madrid como ha hecho Talavera de la Reina; abrid suscripciones al objeto de reunir un millón de pesetas, cantidad que se precisa para construir un nuevo submarino, bajo la dirección del insigne inventor D. Isaac Peral; y cuando tengamos reunida dicha suma, acudamos presurosos á decirle: «No temas esclarecido patrio; el pueblo que te admira, te ofrece los me-

diós para que prosigas tu gigante obra... ¡adelante! si vences, tu gloria será también la suya; si el éxito no corona tus concepciones sublimes, ese pueblo quedará perfectamente tranquilo al haber cumplido con su deber.»

Talavera de la Reina 23 de Marzo de 1891.

Atilano Rubio.—Antolin Sanchez Corral.—Antonio Pajares.—Estanislao Iglesias.—Francisco Luque.—Fidel Garcia.—Francisco Morante.—Fidel Mazuecos.—Francisco Cobes.—Juan Corral y Castaño.—Jacinto Bonilla.—José María Ita y Urdiales.—Manuel Fontecha.—Manuel Ginestal.—Miguel Ruiz de la Rosa.—Saturio Vela.—Vicente María Ortega.

Circular.

La Comisión nombrada en Talavera de la Reina, con el fin de reunir fondos para la construcción de un nuevo Submarino bajo la dirección de su ilustre inventor D. Isaac Peral, al organizar la suscripción, iniciada en esta ciudad, ha acordado señalar como bases las siguientes:

Primera. Toda cantidad ofrecida ya colectiva ó individualmente, figurará en el libro que se llevará para dicho fin, y se dará también á conocer en la lista que se publicará en el periódico de esta localidad *El Fenix Talaverano*, pudiéndose demandar hasta el día 1.º de Abril de 1892, entendiéndose caducada después de esa fecha en el caso de no haber sido exigida.

Segunda. Los ofrecimientos cualquiera que fueran, se harán al Presidente de la Comisión, en documento firmado por el donante.

Tercera. La entrega de cantidades se hará constar así mismo en la lista de suscripción. No excediendo de quinientas pesetas, se depositarán en el comercio de D. Fidel Mazuecos de esta población. Si excedieran, se consignarán en un establecimiento público, y en uno ú otro caso, los interesados podrán retirárselas ó reclamar su devolución, desde el día 2 de Abril de 1892, si ya no hubieran sido destinadas al objeto proyectado.

Talavera de la Reina 5 de Abril de 1891.—El Presidente, Jacinto Bonilla.—El Secretario, Manuel Fontecha.

NOTA.—La Comisión á cuyo cargo corre la suscripción general que ya se dice anteriormente, hemos creído muy del caso que sea conocida del público; y á ese fin se acompañan con la presente circular, los nombres de quienes la componen.

Presidente honorario, Excmo. Sr. D. José Echeagaray.

Presidente efectivo, Excmo. Sr. D. Jacinto Bonilla.

Vice-presidente, D. Atilano Rubio.

Depositario interino, D. Fidel Mazuecos.

Vocales.—D. Manuel Ginestal, D. Vicente María Ortega, D. Francisco Morante, D. Fidel Garcia, Don Miguel Ruiz de la Rosa, D. Francisco Cobes, D. Antolin Sanchez Corral, D. Antonio Pajares, D. Saturio Vela, D. Francisco Luque, D. Juan Corral y Castaño y D. Estanislao Iglesias.

Secretarios.—D. Manuel Fontecha y D. José María Ita.

LA VENTA DE LOS MONTES.

Leemos en nuestro apreciable colega *El País*: «En vez de la venta de los montes, que los monárquicos tratan de realizar para sus despilfarros, creemos que sería más acertado dejar la administración y aprovechamiento de los mismos á los pueblos.

Con esto se conseguiría:
1.º Una economía de 1.592.797 pesetas, sin contar las cesantías que perciben los funcionarios del cuerpo forestal.
2.º Que la guardia civil, en vez de prohibir á los honrados contribuyentes que apacenten sus ganados en los montes, y á los pobres que cojan la leña que hay por el suelo para calentarse, se dedique exclusivamente á perseguir criminales.

—Amigo mio, dijo á Javier, tengo ciento cincuenta mil libras de renta que pertenecen á mi hija. Sé que la amais y que ella os corresponde; yo os quiero y estimo entrañablemente, y mis deseos se verían colmados si llegáseis á ser mi yerno.

El marqués se detuvo, y Javier, fuera de sí, quiso demostrar su júbilo.

—Empero, continuó el señor de Rumbrye, yo soy el último vástago varon de una familia ilustre; el nombre de Rumbrye no debe perecer conmigo. Es necesario que mi yerno le mantenga y perpetúe; y aunque una infinidad de pretendientes se disputan la mano de mi hija á este precio... por ella, por vos y por mí, os doy la preferencia... ¿Quereis ser marqués de Rumbrye?

Javier bajó la cabeza.

—Están tomadas todas las medidas, prosiguió el noble anciano, interpretando mal la indecisión de Javier; S. M. se ha servido acoger mi petición, y cualquiera que sea mi yerno, tendrá derecho á llevar el título y el nombre de Rumbrye.

—Hace un mes, contestó Javier con lentitud, que he sabido el nombre de mi padre... Es el nombre de un valiente soldado, señor... y cuando yo le deje, habré cesado de vivir.

El marqués no pudo contener un gesto de asombro. Se levantó en seguida y dió dos ó tres paseos por la habitación.

Luego volviendo á donde estaba Javier, le alargó la mano.

—Yo hubiera hecho lo mismo que vos,

3.º Que no se pierdan, como con frecuencia sucede, muchos pastos, mientras el ganado de los labradores muere de hambre; y

4.º Que no se repitan casos como el siguiente:?

En 26 de Junio último fueron sorprendidos por la guardia civil en el monte de Barceillas dos individuos cortando leña. Tasado el daño, resultó que no valía la leña cortada más que diez céntimos, y que, por no haber sido extraída la misma del monte, no había delito, sino una insignificante infracción de las ordenanzas. Sin embargo de esto, los diez céntimos han dado lugar á los siguientes acontecimientos:

Una causa criminal formada por el Juzgado.

Una competencia suscitada por el Gobernador de la provincia, que pretendía entender del asunto.

Una consulta al Consejo de Estado en pleno.

La conformidad de la presidencia del Consejo de ministros con lo informado, decidiendo la competencia á favor del Gobernador, á causa de no existir delito.

Las cuatro copias que en tales casos remite el Consejo de Estado á la presidencia del Consejo de ministros y á los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

Exposición del presidente del Consejo de ministros á la regente.

Decreto. Firma de la regente y del presidente del Consejo.

Comunicaciones que han mediado entre los señores Isasa, Cánovas, Silvela y el Consejo de Estado.

De suerte que por 10 céntimos, sin contar el tiempo que han perdido los ministros, consejeros de Estado, ingenieros, ayudantes, sobrestantes y capataces de montes, el director de Agricultura, el jefe y demás empleados del negociado respectivo del ministerio de Fomento, la guardia civil, los escribientes; ni los sueldos que todos estos funcionarios han percibido, se han gastado solamente en papel algunos miles de diez céntimos.

Y entre todo ¿á cuanto ascenderá lo que se ha gastado?

Seguramente á algunos miles de duros.

Así está la administración española.

Luego, dichos funcionarios pedirán por ese ú otros servicios análogos, jubilaciones, y la Junta de clases pasivas se las concederán despues de haber disfrutado sueldos, que tal vez no hayan merecido.

¿Cuántos sueldos y jubilaciones se pagan injustamente!

¿Cuánto trabajo inútil!

En esto debía fijarse el Sr. Cos-Gayón en vez de ocuparse de la venta de los montes.»

RECORTES.

No es cierto, escribe cierto periódico, que con motivo de la cuestión obrera se suspenden en Madrid las corridas de toros.

¡No faltaba más! Llegará á faltarnos el pan, pero los toros...

Entonces habría que exclamar: «Ya no hay patria, Veremundo.»

No hay patria sin fiesta nacional.

Hay todavía quienes arteramente pretendan empujar á las clases trabajadoras por caminos de violencia.

Deben huir los obreros de esos consejos y de esas insinuaciones que al oído se deslizan en momentos de agitación y apasionamiento.

Porque detrás de esos pífidos consejeros se ocultan sus enemigos peores y mas solapados.

Los enemigos de la libertad.

Sin la cual no podrian los obreros ni exponer sus quejas.

Un suscriptor nos pide que se reglamente en Almería la mendicidad.

Nos toca decir lo mismo que de la beneficencia.

La mendicidad no estará reglamentada en Almería, pero lo parece.

¡Caramba! ¡Vaya si lo parece!

Y que debe producirles á los pordioseros muy buenos cuartos.

Pregunta un periódico:

—¿A que no aciertan ustedes á que se parece la situación comercial é industrial de España?

Y contesta otro:

—Se parece la situación del comercio y la industria á una ermita, en que no tiene cura.

La nota no puede ser más pesimista. Y en este concepto la consideramos muy exagerada.

El comercio y la industria tienen remedio.

Solo que en nuestro país no se sabe ó no se quiere aplicarlo.

CRONICA.

Lo que pudo ser.

El sufragio universal pudo haber sido la consumación de un gran movimiento político, la garantía firmísima de las libertades públicas, la inauguración de una era de concordia y de progreso normal y pacífico, la reconciliación de la sociedad con el Estado, el triunfo de la opinión expresada, con carácter imperativo, por su órgano adecuado, la proscripción definitiva de las intrigas palaciegas y de las conspiraciones cuartelarias, la instauración entre nosotros del régimen parlamentario, el nacimiento en España de la verdadera vida pública.

El sufragio universal ha sido la victoria del chanchullo, la apoteosis del fraude, la glorificación de la mentira, el calvario de la sinceridad, la última degradación de la opinión prostituida, el coronamiento del desprestigio oficial, la proclamación de la ilegitimidad del poder, la justificación de todos los amaños, la desesperación de la conciencia pública, defraudada, de una vez para siempre, en su última y suprema esperanza.

¿Quién tiene la culpa de que el sufragio, que pudo ser aquello, haya llegado á ser esto otro? ¿Les parece á ustedes que se le echemos al general Martínez Campos?

Lo que pudo ser! ¿Quién al contemplar su pasado, en esa edad en que, traspuesta la cumbre de la vida, suele el hombre preferir el recuerdo de lo que fué á la ya yerta y monótona perspectiva de lo que será, no ha dejado errar su mente por el mundo de las conjeturas sobre cuanto fué para él posible, sin llegar jamás á ser real? ¿Quién no se ha representado una y mil veces cuan distinto pudiera haber sido su destino, si en tal momento crítico de su vida hubiese adoptado una resolución ú omitido otra, tomado este camino ó abandonado aquel sendero? Fantasías retrospectivas, tan diferentes de los prospectos risueños de la imaginación juvenil, como lo es un ocaso de otoño, de una aurora de primavera, pero que tienen con ellos de común el espejismo y el engaño. Porque, si ese soñador pretérito aplicase al juicio de su pasado una crítica razonada y severa, no tardaría en reconocer que sus pretendidas posibilidades eran vanas ficciones de la mente y que, dado el conjunto de circunstancias en que cada una de sus resoluciones fué adoptada, era aquella resolución no menos fatal y necesaria que la caída de la piedra ó el crecimiento de la planta.

54 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

EL MENDIGO NEGRO

FOR PAUL FEVAL.

—En adelante, habitaremos en la ciudad de... en Bretaña, dijo la criolla en voz baja y ahogada por los sollozos.

—Palabra de honor, señora, respondió el joven, todo esto me sorprende extraordinariamente.

Durante mucho tiempo y con bastante frecuencia se preguntaba en el palacio de Rumbrye por la señora marquesa.

Su marido contestaba siempre, que habitaba en provincia, porque así lo exigía el estado de su salud.

Ignoramos si la desaparición del joven Alfredo de los Valles causó gran sensación; pero podemos asegurar que este amable joven, á fuerza de desvelos y estudio, llegó á ser el mas hábil jugador de villar de la ciudad de... en Bretaña.

Un mes despues de los acontecimientos que acabamos de referir, el señor de Rumbrye llamó á su gabinete á Javier.

El noble anciano estaba sumamente triste. Sufria en silencio desde que midió el abismo de depravación que existía en el corazón de aquella muger á quien había dado el nombre de sus padres.

El amor hacía su hija había ido creciendo progresivamente.

estás loco, mi valiente amigo. Ya no nos separaremos nunca.

El negro se sonrió melancólicamente.

—Así lo desearía yo, amigo; pero es preciso que parta... He concluido mi tarea. He hecho cuanto él me mandó. Ahora es necesario que me reúna á mis hermanos que ya son libres... Marcho á Santo Domingo.

Javier hizo todos los esfuerzos imaginables para disuadirle de su intento; pero el negro continuó inexorable.

—¿Me quieres menos que á tus hermanos? preguntó al fin Javier.

Neptuno tomó la mano del joven y la llevó apasionadamente á sus labios.

—¡No! ¡no! respondió, ¡no voy por mis hermanos!... ellos me han olvidado... ¡Voy por él!... Quiero ir á su tumba para decirle que su última voluntad se ha cumplido... quiero arrodillarme donde le viorir... quiero, cuando llegue mi hora, poderme dormir para siempre al lado de su sepultura.

La voz del mendigo temblaba; sus ojos se elevaron al cielo, puso su mano sobre el corazón, é hincando una rodilla en tierra, exclamó con inefable ternura:

—¡Buen amo mio! si muriese en esta tierra, mi alma estaría muy lejos de la tuya... Allí tu oirás mi última suspiro; y llamarás á tu servidor...

Volvió á besar la mano de Javier, enjugó con disimulo una lágrima y partió para no volver mas.

FIN.

cuatro actos del famoso escritor D. Enrique Gaspar, titulada *Serafina la Devota*.

Esta obra fué estrenada en el teatro de la Comedia de Madrid por la compañía de la primera actriz D.ª María Tubau, durando su representación cuarenta noches consecutivas.

Auguramos a la empresa un lleno completo, por ser obra que ha llamado la atención en todas las capitales donde se ha puesto en escena.

Subasta.—El día 16 del mes de Mayo próximo tendrá lugar, ante la Dirección general de Obras públicas, la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del firme en la sección 2.ª de la carretera de Málaga a Almería, cuyo presupuesto de es 61.787 pesetas 20 céntimos.

La salud pública.— Sigue en Almería relativamente satisfactoria, a pesar de los cambios atmosféricos de estos días.

Las enfermedades reinantes son las de índole catarral del aparato respiratorio, los reumatismos y las erupciones cutáneas de naturaleza diatésica.

Hecho hecho.— La Diputación provincial que el año anterior acordó concertarse con los Ayuntamientos deudores, para el pago de los grandes atrasos que por contingente deben, ha acordado ampliar hasta diez años el plazo del concierto con el fin de dar mayores facilidades a los municipios.

Viajero.—Mañana probablemente marchará para Valencia, Barcelona y Londres, el ilustrado ingeniero director de los «Altos Hornos de Barrow-in-Turness», Mr. David Evans.

Huelgas.—Se dice que es probable se celebren el día primero de Mayo grandes manifestaciones por los obreros de los distritos mineros próximos a Garrucha.

Riña.—Anteayer tarde se promovió una reyerta en un establecimiento situado en la Alameda, entre varios vecinos de esta capital, resultando heridos dos de ellos, siendo estos trasladados al hospital y los agresores al calabozo, a disposición del Sr. Juez de instrucción.

Vapor.—Ayer llegó a este puerto, procedente del de Orán, el vapor *Nuevo Acuña*, desembarcando 61 pasajeros.

Capitalista.—Es esperado en esta capital Mr. Hall, copropietario del ex-ferro-carril de Sierra Almilla.

Los Bancos Agrícolas.—Un día y otro venimos dedicando preferente atención a este proyecto de suma trascendencia para Almería, donde nadie ignora que la agricultura se encuentra en la postración más lamentable, que necesita grandes recursos y permanentes para su regeneración.

Esto se ha dicho y se viene repitiendo en todos los tonos y en todos los círculos y diferentes veces ha sido tema obligado a las conversaciones en el Centro agrícola de esta capital.

Los lamentos del contribuyente han solido alguna vez tener eco, pero ese eco se ha extinguido como la espumosa ola se deshace al deslizarse por la arenosa playa.

Algunos proyectos de Bancos agrícolas que suministrarían esos recursos permanentes al principal veneno de riqueza de la nación española, han surgido del seno de la representación nacional, muriendo en el más lamentable olvido, a pesar de contar su apoyo en la razón, y su base y fundamento en el beneficio de los pueblos.

Pero lo que no han conseguido realizar los gobiernos privando a la agricultura de cajas protectoras de institución nacional, que crearan una fuente perenne de riqueza, derramada continuamente en grandes y pequeñas masas de capital, lo ha llevado a cabo la iniciativa particular, impulsada por la necesidad de llenar un vacío exigido con incontestable imperio por la experiencia.

En Almería, cuyo pasado, presente y porvenir, se halla íntima y esencialmente ligado a la agricultura, déjase sentir con mayor intensidad aún la falta de un Banco agrícola que acabe con la usura que lleva la desolación, la ruina y la miseria al seno de tantas familias agricultoras, tan dignas por todos conceptos del aprecio público.

El Centro agrícola de esta capital, que tan acertadamente preside nuestro querido amigo D. José Miura, debía preocuparse de este particular y gestionar activamente la realización de un proyecto en extremo beneficioso.

Secretario.—Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Laroya.

Aviso.—Han sido extraídos del fondo del mar, por pescadores del punto de Balerna, de la jurisdicción marítima de Adra, un anda con peso de trece a catorce quintales y una ceta de alambre de cuarenta a cincuenta brazas de largo, lo que se pone en conocimiento del público para los que se consideren con derecho a dichos efectos se presenten en la Ayudantía de marina de Adra.

Captura.—Segun telegrama de Velez Rubio recibido anoche en esta capital, ayer mañana fué capturado el famoso criminal José María Merlos (a) *Sopladores*, autor de varios asesinatos, entre ellos uno reciente en el pueblo de María, perpetrado en un pobre anciano.

Dicho criminal es fugado del presidio de Burgos. Ha hecho varias veces armas contra la guardia civil.

La captura se realizó por fuerza del benemérito cuerpo a las órdenes del capitán de Cuevas.

Fuego.—Anoche a las once y media, las campanas de la Catedral hicieron la señal de fuego.

En un almacén de D. Ramón Sierra situado en el Llano del Puerto, que contenía azufre, se había propagado el incendio, sin que se supiera la causa. Afortunadamente pudo evitarse tomara incremento el voraz elemento, quedando extinguido al poco tiempo merced a que fué enterrado dicho mineral con tierra.

No hubo que lamentar ningún accidente personal.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

16 DE ABRIL DE 1881.

Jura y reconocimiento en Portugal de Felipe II de España.

Muerto el rey Portugal D. Sebastián en una expedición que hizo al Africa, pasó a ocupar el trono su tío el cardenal D. Enrique, ya de edad octogenaria. Urgía por tanto designar sucesor inmediato, por lo que en su virtud, procedió el nuevo monarca a hacer una notificación a todos los que se creyeran con este derecho. De los cinco aspirantes que a ella respondieron, además del papa Gregorio XIII, ninguno ostentó mejor título que el rey de España Felipe II que alegaba ser hijo de la Emperatriz Isabel y nieto por consiguiente del rey de Portugal D. Manuel el Afortunado. Pero como a nuestros vecinos no les agradaba perder su independencia y al propio tiempo eran excitados por el prior de Crato D. Antonio, uno de los cinco pretendientes, ocurrió que tan pronto como falleció el cardenal tuvo necesidad nuestro monarca de enviar un ejército para sostener sus derechos. Cerca de un año permaneció el reino lusitano envuelto en sangrientas luchas y entregado a la mayor anarquía hasta que al fin pudo lograrse que las Cortes se reunieran en la villa y monasterio de Tomar, donde también acudió Felipe II, para el acto de ser reconocido y jurar al propio tiempo la conservación de los fueros, leyes y privilegios. La incorporación de Portugal a la monarquía española duró hasta el año 1640, en que después de diferentes tentativas volvió a emanciparse y restableció su trono eligiendo para ocuparle al duque de Braganza.

Gaceta.

DIA 13.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de León y el juez de primera instancia de Riaño.

Gobernación.—Real orden aprobando, con el carácter de provisional, los itinerarios propuestos por la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Fomento.—Reales órdenes nombrando catedrático numerario del Instituto de Santander a D. Manuel Burillo de Santiago; de Historia natural del de Toledo, a D. Ricardo Orodea é Ibarra, y de lengua francesa del de Cádiz, a D. Gonzalo Blanco y Carbonay.

Gracia y Justicia.—Resoluciones dictadas en los meses de Enero y Febrero, referentes a grandezas y títulos de Castilla.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 15.

Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 16 del mes de Mayo la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de dos casillas para peones camineros en la sección de Navacerrada al Escorial, carretera de Torreleguna al Escorial, provincia de Madrid, cuyo presupuesto es de 19.432 pesetas 70 céntimos.

Consejo de Estado.—Publica el pleito incoado ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo, de don Antonio Zayas Muñoz, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 1.º de Enero último, sobre daños causados por una avenida del río Jandurilla, en los trozos 1.º, 2.º y 3.º de la Estación de Vilches a Almería de que es contratista.

Gobierno civil.—Minas.—Por D. Juan Cabrera Lázaro se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «San Miguel Arcángel», de mineral de hierro.

—Por D. Antonio Pérez Segura, doce idem, nominadas «Nuestra Señora de Guadalupe», de idem.

Administración de Propiedades.—Publica una relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda, en virtud de la Ley de 13 de Julio de 1878.

Universidad de Granada.—Se sacan a concurso único varias Escuelas públicas de primera enseñanza de las provincias de Granada, Almería, Jaén y Málaga.

Juzgados.—El de Vera llama a Nicolás Gimenez Martínez, natural y vecino de Mojacar.

—El de Almería a Antonio Hernandez Alonso (a) Buzo, vecino de esta ciudad, habitante en los Llanos del Puerto.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 17 Viernes. San Aniceto, papa y mr.; Stos Elias, Pablo é Isidoro, mrs., y las BB. María Ana de Jesús vg. y Clara, viuda.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la B. María Ana de Jesús, virgen, con Rito doble y color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 y media horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 misa mayor solemne con S. D. M. M. Por la tarde a las 6 y media se rezará el Smo. Rosario, Trisagio, actos de Fé, sermón que predicará D. Antonio Ortiz, Beneficiado, siguiendo después la solemne novena en honor del Glorioso Patriarca S. José, cantándose los Dolores gozosos del célebre maestro Granada y salve con orquesta en que toman parte varios señores aficionados de esta capital.

San Sebastian: A las 9 misa con ventual. A la oración continúa la novena a S. José.

Comunidades Religiosas: A las 6 y media misa de Comunión. A las horas de costumbre rezos del día. Por la tarde a las 6 novena en obsequio del Patriarca San José.

Demás iglesias: A las 8 y media misa con ventual. A la oración Rosario, estación al Smo. y actos de Fé.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Señora de las Mercedes en la Iglesia parroquial de Santiago.

Receta culinaria.

LXXXIV.

Huevos con queso.—Se hace una costrada compuesta de mitad de queso y mitad de pan; se cascan los huevos sobre ella, se espolvorean con queso, pimienta y nuez moscada y se ponen a un fuego lento ó al horno, coloreándolos en ambos casos con una badila hecha áscua.

Juzgado Municipal.

Día 15.

Nacimientos.

Rosa Hernandez Castillo.

Defunciones.

Juan Palenzuela Escamez, María Montoya Montoya, Enrique Villanueva Gomez y Francisco Lopez Iborra.

Casamientos.

Ninguno.

Juicios civiles 0.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 14 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 15.

ENTRADOS

Vapor español «Nuevo Acuña», de Orán, con carga general.

B. Goleta italiano «Libertador», con carga general.

Ninguno.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Sophia 15.

La policía continúa trabajando para averiguar quiénes son los autores de la carta anónima que se ha remitido al príncipe Fernando amenazándole de muerte si no abandona el territorio búlgaro antes del último día de mes.

Paris 14.

Ha causado en esta capital muy buena impresión el folleto publicado en Roma y que se atribuye al segundo secretario del Vaticano, monseñor Richini, aconsejando al partido católico francés que apoye con todas sus fuerzas a la República francesa. Se añade que el Vaticano ha esperado la muerte del príncipe Napoleón para dar este paso tan importante.

Paris 14.

Los buques de guerra que se construyeron en Tolon con destino a la escuadra chilena, serán entregados el viernes a la comisión que ha venido a recogerlos. El gobierno francés ha prohibido en absoluto que esos buques se detenen con tripulantes franceses con objeto de evitar complicaciones internacionales.

Paris 14.

Un periódico publica una correspondencia diciendo que el día 5 de Marzo desembarcó en Buenos-Aires el célebre Padlewsky.

Liverpool 14.

Aquí se asegura que el naufragio del vapor «Lope de Vega» se debe a descuidos de la compañía. También se asegura que las familias de los 21 ahogados van a proceder judicialmente contra la casa armadora para pedir indemnización y tanto de culpa.

INTERIOR.

Madrid 15, 3 t.

Varias comisiones de obreros en Barcelona han pedido al Gobierno protección para poder continuar sus trabajos en primero de Mayo.—P.

Madrid 15, 3-20 t.

Sagasta continúa molesto por la afección a la garganta, dudándose pueda intervenir, como se daba por cierto, en el acta de Ocaña.—P.

Madrid 15, 3-45 n.

En el Congreso siguió la discusión del acta de Ocaña. Se desechó el voto, defendiéndolo el Sr. Gamazo. Lo impugnaron los Sres. Cobena y Silveira. El Sr. Sagasta pronunció un enérgico discurso contra el dictamen.

En las casas de préstamos de Barcelona cesarán las operaciones durante la huelga.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76 50.

4 por 100 exterior, 77 50.

4 por 100 amortizable 88-15.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 25-71.

Paris ocho días vista, 2 50.—P.

Madrid 15, 8 n.

En la sesión del Senado el Sr. Villaverde dijo que se pensara en el Código a quienes quebrantan las disposiciones de observancia del descanso dominical.

El Sr. Grolzard abogó porque se reforme el decreto si los conservadores profesan antiguas creencias religiosas.—P.

Madrid 15, 10-45 n.

En el Congreso en la discusión del acta de Ocaña, el Sr. Sagasta dijo que las elecciones últimas han sido empeoradas por el caciquismo. Resonaron muchos aplausos en la minoría. Le contestó el Sr. Silveira, aprobándose el acta.

En Barcelona ha ocurrido un incendio en el vapor «Rómulo», siendo destruido el buque y quemándose todo el cargamento. La tripulación se ha salvado.—P.

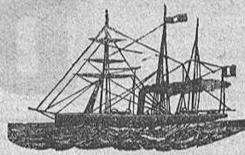
Platería Granadina.

Real, 2.

Completo surtido en novedades. Relojes en oro, plata y níquel. Devocionarios de todas clases. Construcción y composición de alhajas y relojes. Compra de objetos de oro y plata usados y antigüedades. Precio fijo. 6-15

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas. En publicación: *El Diccionario Hispano-Americano* redactado por 30 eminencias españolas, y la *Historia general de España* por la Real Academia. Obras a plazos desde 5 pesetas. Calle de Múroia núm. 10.



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el día 16 de Abril para Mazarrón, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia. Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Finana, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza. Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm. 18. También elabora el reputado químico señor Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival. Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», a 1'50 peseta botella de 3/4 de litro.

Deséase

una habitación con asistencia en casa particular. Calle de Pescadores, 66, darán razón. 2-2

El Banco General de Madrid

vende Obligaciones de los ferro-carriles de Puerto Rico de a 500 pesetas nominales cada una al precio de la Bolsa de Paris, que es actualmente de 279 francos.

Estas obligaciones son reembolsables por su valor nominal, por sorteos anuales, y tienen un cupón semestral de 7 pesetas 50 céntimos, produciendo por consiguiente, según el precio actual un interés de 5 1/2 por 100 próximamente, sin contar la ventaja de la amortización.

Como garantía, estas obligaciones tienen la primera hipoteca de las líneas de San Juan de Puerto Rico a Ponce por Mayagüez (275 kilómetros) y una delegación especial sobre la suma que el Estado garantiza para estas líneas y que consiste en un interés de 8 por 100 anual sobre el capital que se invierte en el establecimiento de las mismas.

La construcción de estas líneas se está verificando desde hace más de dos años por la *Société d'Entreprises et de Construccions des Colonies Espagnoles*, de Paris, encontrándose ya en explotación, desde el día 10 de Marzo último las primeras secciones San Juan a Arecibo (85 kilómetros).

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los días festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana a 2 de la tarde y concurre a domicilio en casos de partos y consulta con compañeros. 1-4

Aviso.

El industrial alfarero Bernardo Hernandez, teniendo necesidad de terminar su industria lo hace presente al público para si alguien quiere comprar todos sus efectos puede hacerlo bajo tasación conveniente. 1-4

D. León Palacios Carreño,

médico, ha trasladado su domicilio a la calle de Hernan Cortés, núm. 2, principal. 2-8

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE BACALAO

Y SUS SIMILARES.

La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TÓNICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la

EMULSION DE SCOTT.

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias.

ESPECTACULOS.

Teatro Noveades.

Gran función para hoy Jueves 16, compañía dramática dirigida por D. Wenceslao Bueno; 11.ª de Abono.

1.ª Sinfonía.

2.ª La comedia en 4 actos. **Estreno.**

Serafina la Devota.

3.ª La pieza en un acto,

La primera postura.

Plateas con cinco entradas 10 pesetas.

Entrada a la localidad 3 reales.

Entrada general 2 reales.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE...

LAS AGUAS DE CARABAÑA

son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Propietario:
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general:
87- CALLE DE ATOCHA-87

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarras intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.



NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. — Se garantizan los efectos.

CASA DESNOUS, portuista, 102, rue Richelieu, París. En todas Farmacias, Perfumerías y Bazaros de España

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA.
(50 años de éxito.)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles y descrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.



BENEDICTINOS

Los legítimos chocolateados de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tener un exquisito chocolateado deben probarlos, en la seguridad de encontrarse en su más completo agrado.

En todas las farmacias se encuentran instrucciones en castellano y en francés, con el modo de hacerlos en las casas.

Vendidos en toda España a los precios de 2, 3, 4 y 5 pesetas, con envase de 25 y 50 gramos.

Dirigirse las solicitudes a los señores D. J. ORTA Y COMPAÑIA, S. de la Industria de la Palma de la Palma.

En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que expondremos a precios módicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

L'Unión.

Compañía francesa de seguros contra incendios á prima fija, fundada en 1828.

Capital social, reservas y primas en 31 de Diciembre de 1889

SESENTA Y CINCO MILLONES. TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL FRANCO

Esta compañía asegura contra el incendio y el rayo, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles. Establecida desde hace sesenta y tres años, el mero hecho de haber satisfecho mas de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE FRANCO por indemnizaciones de incendios, es una prueba de su rectitud en los pagos de siniestros.

La compañía tiene sub-directores en las principales provincias.

En la de Almería, Reina 11, D. Juan Gimenez Camacho.

Agente para la capital y provincia, don Maximiliano Perez.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.ª, 15 de 2.ª y 12 de 3.ª, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

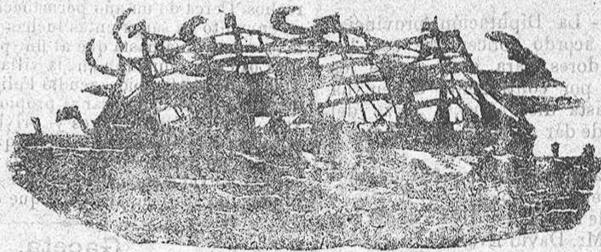
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 1 martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Impermeables superiores.



Dirigirse á sus agentes-corresponsales. En Lorca: D. Domingo Muñoz. En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las trece provincias; Sres. Lopez Morales y Taramella.

JUAN M. BURGOS,

Plaza de la Constitución núm. 4.

Alhama de Almería.

Almacén de coloniales, quincalla, paquetería ferretería, bisutería y especialidad en pasamanería y herramientas de artes y oficio, camas de hierro, libritos de papel para fumar, puntas de París y hojas de lata y alambres galvanizados, tigras de podar de todas clases, etc., etc.

Plaza de la Constitución núm. 4.

JUAN M. BURGOS.

Colegio de San Luis Gonzaga.

Plaza de Flores, 4, bajo.

Comprende Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, sepa ó de segunda enseñanza y clases especiales y de adorno.

Clases de noche para adultos, de 8 á 10.

Se admiten alumnos permanentes y externos.

Los honorarios por mensualidades completas y adelantadas serán para los alumnos de Instrucción primaria, 5 pesetas los párvulos y 7'50 pesetas desde la clase elemental y superior; para los demás detalles pueden dirigirse al Director D. Rafael Bedmar y Pradal.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

